



DTGC

202443500777551

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 13 de 2024

Señor(a)

ERIKA ANDREA MARTINEZ MARQUEZ
CL 78 9 57 P 6
110221
emartinez@mestremendieta.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al Radicado Número 202452600941112 Respuesta al Memorando con Radicado Número 202442500176103.

Cordial saludo doctora Martínez Márquez.

Mediante oficio No. 202452600941112 del 24/05/2024 Transmilenio S.A. dio traslado al Instituto de Desarrollo Urbano de la petición presentada por usted a través del radicado No. 2024-ER-23302 en la cual se solicitó resolver la siguiente cuestión:

“¿Si existió una póliza vigente entre los años 2005 a 2010 que amparara los riesgos relacionados con los estudios y diseños de detalle para la Fase III de Transmilenio? En caso de respuesta afirmativa, agradezco enormemente indicarme el nombre de la aseguradora y si el Transmilenio hizo efectiva dicha póliza.”

Respecto de la información solicitada la Subdirección Técnica de Estudios y Diseños (STED) informó que consultada la base de datos de la Entidad los Contratos asociados a los estudios y diseños para la Fase III de Transmilenio corresponden a los Contratos 187-2004, 188-2004, 129-2005, 133-2005, 134-2007, 135-2007, 136-2007, 137-2007 y 138-2007.

En este sentido, la DTGC a efectos de atender su petición procedió con la verificación de los expedientes virtuales de cada uno de los Contratos con el fin de corroborar si respecto de dichos Contratos se constituyó alguna póliza que amparara los riesgos relacionados con los estudios y diseños para la Fase III de Transmilenio. Así las cosas, se procede a dar respuesta a su solicitud teniendo en cuenta la información y documentación verificada para cada uno de los Contratos en mención, así:

- 1. Contrato de Consultoría IDU-187-2004:** El objeto de este Contrato correspondió a realizar los AFOROS, ESTUDIO DE TRÁNSITO Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA LA TRONCAL CALLE 26 (AVENIDA 3 AEROPUERTO EL DORADO

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTGC

202443500777551

Información Pública
Al responder cite este número

EN BOGOTÁ D.C (TRONCAL CALLE 26), EN BOGOTÁ D.C. En relación con dicho Contrato se constituyó la Garantía de Cumplimiento No. A0049575 expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A. en la cual se incluyó un amparo de calidad del servicio. Se remite adjunto el Certificado No. A0096570 de dicha garantía.

2. **Contrato de Consultoría IDU-188-2004:** El objeto de este Contrato correspondió a realizar los AFOROS, ESTUDIO DE TRANSITO Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA PARA LA TRONCAL CARRERA 7 ENTRE CALLE 26 Y CALLE 170 Y CARRERA 10 ENTRE AVENIDA VILLAVICENCIO Y CALLE 26 EN BOGOTÁ D.C. Respecto de dicho Contrato se constituyó la Garantía de Cumplimiento No. 31 GU022023 expedida por la Compañía Aseguradora de Fianzas - Confianza S.A. en la cual se incluyó un amparo de calidad de los estudios y diseños. Se remite adjunto el Certificado No. 31 GU031910 y el Certificado No. 31 GU096656 de dicha garantía.
3. **Contrato de Consultoría IDU-129-2005:** Este contrato tuvo por objeto realizar los ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL CR 10 DE AV VILLAVICENCIO CL 34A SUR A CL 28 Y CR 7 DE CL 28 A CL 34 EN BOGOTÁ D.C. Respecto de dicho Contrato se constituyó la Garantía de Cumplimiento No. 051515671 expedida por Seguros del Estado S.A. en la cual se incluyó un amparo de calidad del servicio. Se remite adjunto el Anexo No. 0 y el Anexo No. 14 de dicha garantía.
4. **Contrato de Consultoría IDU-133-2005:** Su objeto correspondió a los ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL CL 26 AV 3 AEROPUERTO EL DORADO AV JOSE CELESTINO MUTIS EN BOGOTÁ DC Y SIN REAJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL CL 26 EN BOGOTÁ D.C. Frente a dicho Contrato se constituyó la Garantía de Cumplimiento No. 342100005201 expedida por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. Adjunto a la presente comunicación se remiten los Certificados No. 0 y 16.
5. **Contrato de Obra IDU-134-2007:** El objeto de este Contrato consistió en la EJECUCION DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO Y EL POSTERIOR MANTENIMIENTO DEL GRUPO 1 OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL CON AJUSTES PARA LA EJECUCION DE LA ADECUACION DE LA CARRERA 10 AVENIDA FERNANDO MAZUERA AL SISTEMA TRANSMILENIO EN EL TRAMO 1 COMPRENDIDO ENTRE CALLE 31 SUR Y CALLE 30 A SUR Y LA CALLE 31 SUR ENTRE CARRERA 10 Y CARRERA 5 INCLUYE PATIO Y PORTAL Y SUS VIAS PERIMETRALES EN BOGOTÁ D.C. Respecto de este Contrato se constituyó la Garantía de cumplimiento No. 8001010051 expedida por Colpatria Seguros S.A.; no obstante, por la naturaleza del objeto del Contrato no se contempló ningún amparo relacionado con los estudios y diseños del proyecto. En todo caso se remite adjunto el Anexo No. 0 de la póliza en mención.
6. **Contrato de Obra IDU-135-2007:** El objeto del Contrato fue la EJECUCION DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y TODAS LAS ACTIVIDADES

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTGC

202443500777551

Información Pública

Al responder cite este número

NECESARIAS PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO Y EL POSTERIOR MANTENIMIENTO DEL GRUPO 2 EJECUCION DE LA TOTALIDAD DE LA OBRAS DE CONSTRUCCION Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUACION DE LA CALLE 26 AVENIDA JORGE ELIECER GAITAN Y LA CARRERA 10 AVENIDA FERNANDO MAZUERA AL SISTEMA TRANSMILENIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA DC DE LOS TRAMOS DEL GRUPO 2 COMPRENDIDO ENTRE CALLE 30 A SUR Y CALLE 3 EN BOGOTA DC Y EL TRAMO 2 COMPRENDIDO ENTRE CALLE 3 Y CALLE 7 INCLUYE RAMAL CALLE 6 ENTRE CARRERA 10 Y TRONCAL CARACAS AVENIDA COMUNEROS ENTRE CARRERA 10 Y CARRERA 9 CON CALLE 4 Y ESTACION INTERMEDIA DE LA CALLE 6 EN BOGOTA D.C. Respecto de este Contrato se constituyó la Garantía de cumplimiento No. 3102008104068 expedida por Mapfre Seguros S.A.; no obstante, por la naturaleza del objeto del Contrato no se contempló ningún amparo relacionado con los estudios y diseños del proyecto. En todo caso se remite adjunto el Documento No. 5572 de la póliza en mención.

7. **Contrato de Obra IDU-136-2007:** Este contrato tuvo por objeto la EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUACION DE LA CALLE 26 AVENIDA JORGE ELIECER GAITAN Y LA CARRERA 10 AVENIDA FERNANDO MAZUERA DEL GRUPO 3 QUE COMPRENDE LA ADECUACION DE LA CARRERA 10 AVENIDA FERNANDO MAZUERA AL SISTEMA TRANSMILENIO EN EL TRAMO 4. Frente a este Contrato se constituyeron la Garantía de cumplimiento No. 1160442, No. 154418 y No. 2977955 expedidas por Liberty Seguros S.A.; en las últimas dos pólizas se incluyó un amparo de calidad del servicio relacionado con los estudios y diseños técnicos y arquitectónicos de detalle de la primera etapa del Parque Bicentenario. Adjunto a la presente comunicación se remiten los documentos relativos a dichas pólizas de cumplimiento.
8. **Contrato de Obra IDU-137-2007:** Este contrato tuvo por objeto la EJECUCION DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUACION DE LA CALLE 26 AVENIDA JORGE ELIECER GAITAN AL SISTEMA TRANSMILENIO Y EL POSTERIOR MANTENIMIENTO EN EL TRAMO 3 COMPRENDIDO ENTRE LA TRANSVERSAL 76 Y LA CARRERA 42B Y EN EL TRAMO 4 COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 42B Y LA CARRERA 19 GRUPO 4. Respecto de este Contrato se constituyó la Garantía de cumplimiento No. 21002 expedida por Segurexpo de Colombia S.A.; no obstante, por la naturaleza del objeto del Contrato no se contempló ningún amparo relacionado con los estudios y diseños del proyecto. En todo caso se remite adjunto el Certificado No. 0035612 de la póliza en mención.
9. **Contrato de Obra IDU-138-2007:** El objeto de este Contrato consistió en la EJECUCION DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUACION DE LA CALLE 26 AVENIDA JORGE ELIECER GAITAN AL SISTEMA TRANSMILENIO EN EL TRAMO 2 COMPRENDIDO ENTRE CARRERA 97 Y TRANSVERSAL 76 INCLUYE ESTACION INTERMEDIA PATIO Y SUS VIAS PERIMETRALES Y AVENIDA CIUDAD DE CALI

3

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTGC

202443500777551

Información Pública

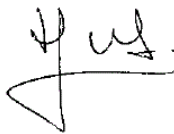
Al responder cite este número

ENTRE CALLE 26 Y AVENIDA JOSE CELESTINO MUTIS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 5 EN BOGOTÁ D.C. Frente a este Contrato se constituyó la Garantía de cumplimiento No. C-100002153 expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A.; no obstante, por la naturaleza del objeto del Contrato no se contempló ningún amparo relacionado con los estudios y diseños del proyecto. En todo caso se remite adjunto el Anexo No. 0 de la póliza en mención.

Adicionalmente, sobre su inquietud relativa a si alguna de las pólizas que fueron previamente relacionadas fue hecha efectiva por parte de la Entidad, la DTGC verificó en la base de datos y no se encontró que respecto de los Contratos en mención se hubiera declarado el siniestro de alguna de las pólizas a través de un procedimiento administrativo sancionatorio. Así, solamente se encontró un registro del inicio de un proceso para la imposición de una multa respecto del contrato de Consultoría IDU-133-2005, procedimiento que culminó en un cierre debido a que desaparecieron los incumplimientos contractuales que lo motivaron, de acuerdo con el Memorando No. STCC-6500-34192 del 31/07/2007.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro del plazo previsto en la normatividad vigente. En todo caso, se dará alcance a la presente respuesta una vez se cuente con la documentación e información relativa al Contrato IDU-187-2004 cuyo expediente en físico fue requerido al Archivo Central de la Entidad, requerimiento que se encuentra actualmente en trámite. No obstante, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración o inquietud adicional que se requiera sobre el particular.

Cordialmente,



IVAN ABELARDO SARMIENTO GALVIS

Director Técnico de Gestión Contractual

Firma mecánica generada el 13-06-2024 03:03:43 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 43 Folios

Con Copia a: CRISTINA SANDOVAL FORERO - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 TO 1 P 5 - radicacion@transmilenio.gov.co

Elaboró: DAVID ANDRES LOPEZ RAMIREZ-Dirección Técnica de Gestión Contractual



DTGC
202443500777551
Información Pública
Al responder cite este número

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.